



Cámara de Senadores  
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 14 de Setiembre de 2016

DICTAMEN N° 17.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.879 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 1 de setiembre de 2016, por la cual remite la Resolución N° 2.391 "QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.632 'QUE PROHÍBE LA REVENTA DE BOLETAS DE ENTRADAS A CUALQUIER ESPECTÁCULO PÚBLICO'", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

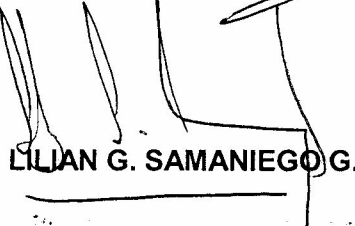
Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

  
PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ  
Vicepresidente

  
ADOLFO FERREIRO  
Presidente

  
ENRIQUE BACCHETTA  
Relator

MIEMBROS

  
LILIAN G. SAMANIEGO G.

ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

